

La Iglesia española en la Restauración. Nuevas aportaciones historiográficas

Recensión de FELICIANO MONTERO ¹

Una serie de importantes publicaciones aparecidas en el año 1988 han venido a enriquecer de forma decisiva nuestro conocimiento de la historia de la Iglesia española durante la Restauración, y nos dan la ocasión de aportar esta breve reflexión historiográfica sobre la Iglesia española del último cuarto del siglo XX. Se trata en primer lugar, y esta es una característica común a todas ellas, de importantes aportaciones documentales de primera mano que permiten completar de forma fundamental nuestra información sobre la posición de la Santa Sede ante el régimen canovista, sobre las divisiones políticas de los católicos españoles en torno a la organización de una «acción católica» (política) unitaria, o sobre la posición concreta de los jesuitas en ese contexto.

Es obvio que esta aportación documental ha sido posible gracias a la progresiva apertura de los archivos vaticanos: hace ya algunos años se abrió el pontificado de León XIII (coincidente con la primera fase de la Restauración canovista); y últimamente también se puede consultar la documentación correspondiente al pontificado de Pío X (1903-22). Para la historia de la Iglesia española dos son los fondos fundamentalmente consultados por los investigadores: el de Nunciatura de Madrid y el de

¹ *Libros reseñados:* Cristóbal ROBLES: *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*. Madrid 1988, CSIC. Vicente CÁRCEL ORTÍZ: *León XIII y los católicos. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*. Eunsa, Pamplona 1988. *Memorias del P. Luis Martín General de la Compañía de Jesús (1846-1906)*, edic. preparada por J. Ramón Eguillor, Manuel Revuelta y Rafael M.ª Sanz de Diego, 2 vols. Madrid 1988, U.P. Comillas.

Secretaría de Estado. Esta accesibilidad a los archivos vaticanos resulta decisiva, como es lógico, si se tiene en cuenta la naturaleza y la organización centralizada y jerárquica de la Iglesia católica. Pero aún lo es más habida cuenta de la precaria situación de los archivos eclesiásticos españoles, tanto por las condiciones de acceso, como, sobre todo, por la escasa catalogación de sus fondos.

El libro de Cristóbal Robles: *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración* (Madrid 1988, CSIC) es el núcleo central y sustancial de su tesis doctoral sobre «La Santa Sede ante la Restauración (1875-1887). La Iglesia en España después de la Revolución». Efectivamente lo que C. Robles describe minuciosamente (con documentación exhaustiva) es la evolución de la actitud vaticana ante el régimen político de la Restauración desde la inicial confrontación, que presiona por la vuelta liberal a «unidad católica» de la Constitución del 45 y el Concordato de 1851, hacia la progresiva aceptación del régimen que culmina con el apoyo institucional de la jerarquía católica a su consolidación en la conjuntura crítica de noviembre de 1885 (muerte de Alfonso XII y vacío político-institucional consiguiente). Este otro pacto menos conocido pero no menos importante que el tan citado de «El Pardo» entre Cánovas y Sagasta, marca como subraya bien la obra de C. Robles, el cambio de postura del Vaticano: De la «insurrección» carlista-Integrista a la posibilista aceptación de la «legalidad» vigente.

Rampolla, primero nuncio en España (1883-1887) y luego Secretario de Estado con León XIII, se encarga personalmente de impulsar el *ralliement* a la española en medio de los frecuentes celos y resistencias integristas y carlistas de buena parte de la jerarquía y de los católicos españoles. Una de las más interesantes aportaciones documentales de este libro, entre otras muchas, es la fácil y fluida relación entre el citado Rampolla y el ministro de Estado liberal Segismundo Moret; o los acuerdos entre la diplomacia vaticana y los gobiernos liberales sobre delicados temas que afectaban al desarrollo constitucional de la polémica tolerancia del artículo 11, como la regulación de la enseñanza religiosa en la escuela.

Esta perspectiva vaticana, en la que prioritariamente, y de forma casi inevitable teniendo en cuenta la base documental de su libro, se coloca C. Robles, completa y complementa otros estudios en los que la base documental y el protagonismo histórico corresponde fundamentalmente a los católicos españoles. (Pensemos en los trabajos pioneros de J. M. Cuenca, en el estudio de M.^a F. Nuñez sobre la Jerarquía católica de la

Restauración, la obra fundamental de Sanz de Diego sobre Monescillo y otros artículos del mismo autor sobre la división política de los católicos españoles, el libro de Begoña Urigüen sobre el origen de los integristas (los neocatólicos), el libro también reciente de Marta Campomar sobre «La cuestión religiosa en la Restauración. Historia de los heterodoxos españoles»; o para una época un poco posterior (la de los Congresos Católicos de fin de siglo) el libro de J. Andrés Gallego sobre «La política religiosa en España, 1889-1813» y el estudio sobre el impacto de *Rerum Novarum* en la Iglesia española de F. Montero).

Lo que ejemplifica de manera rotunda el libro de C. Robles es la necesidad de tener en cuenta a la vez, cuando se estudia la Iglesia o el catolicismo español o el de cualquier otro país, los distintos niveles de decisión y protagonismo: la Santa Sede (que se rige fundamentalmente por criterios diplomáticos de larga duración), la jerarquía católica española, y los católicos, clérigos y seculares. La definición de la postura de la iglesia española ante un determinado régimen político, una conyuntura histórica, o una situación conflictiva concreta resulta de la puesta en marcha, conjunta, paralela, más o menos convergente o divergentemente, de actitudes y acciones concretas de esos distintos protagonistas individuales e institucionales. Por supuesto no ha de perderse de vista la correlación y dependencia jerárquica entre esos protagonistas. Y, en ese sentido, parece decisivo el punto de vista vaticano; pero como se demuestra palmariamente en el caso español, esa línea «posibilista» vaticana se ve frecuentemente trabada por las resistencias y percepciones de los católicos españoles. A la vez que la postura de éstos se encuentra totalmente condicionada, desde antes del «sexenio liberal-democrático», por la angustiosa situación de los Estados pontificios (la «cuestión romana»).

Hace tiempo que Vicente Cárcel Ortí, desde su permanente estancia en el Vaticano, viene aportando a la precaria historiografía religiosa española un gran servicio. Además de sus libros sobre la política religiosa de los primeros liberales de los años 30, y del sexenio liberal-democrático, son innumerables los artículos de Cárcel, siempre acompañados de completos apéndices documentales, sobre diversos temas de la Iglesia decimonónica (la recepción del «Syllabus», el estado de los seminarios, etcétera.)

El último libro de Cárcel, *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*, contribuye a enriquecer sustancialmente nuestro conocimiento de la Iglesia española finisecular, la

de los Congresos Católicos. Además de las síntesis del propio autor sobre los diversos incidentes que jalonan la división de los católicos, y sobre la situación de los sacerdotes y los religiosos, lo que importa subrayar es el enorme interés historiográfico (y no sólo para la historia religiosa) de los extensos y elaborados informes que la nunciatura de Madrid envía a Rampolla, entre 1890 y 1895, sobre diversos aspectos de la Iglesia española: el perfil del episcopado y los cabildos, el estado de los Seminarios, el de la prensa (que incluye un fichero de 887 publicaciones periódicas españolas de todo tipo y carácter ideológico), la situación de los religiosos, el marco jurídico en el que se mueve la Iglesia en sus relaciones con los poderes civiles, y, finalmente, sobre las posibilidades y límites de la acción política de los católicos.

Teniendo en cuenta, como apunta Cárcel, la tendencia de los colaboradores y confidentes en la redacción de los distintos textos, se trata en todo caso de informes muy completos cuya verosimilitud e interés avalan su carácter confidencial. Sin duda las noticias, que sobre la situación general de la Iglesia y, sobre la particular de cada diócesis aportan dichos informes debería estimular la investigación nacional y diocesana sobre esta etapa de la Iglesia española.

En el plano también de la aportación documental se encuentra la estupenda edición crítica de las *Memorias del P. Luis Martín General de la Compañía de Jesús*. Los estudios introductorios y las notas críticas de dos buenos conocedores de la historia de la Compañía y de la Iglesia española contemporánea (M. Revuelta y R. M.^a Sanz de Diego) contextualizan adecuadamente esta interesante aportación documental.

Las Memorias del P. Luis Martín, que como cualquier obra de este género, ha de ser sometida a la crítica histórica, no interesan sólo ni fundamentalmente para la historia de la Compañía, sino para la de la Iglesia y de la religiosidad española. El controvertido papel jugado por los jesuitas en la Iglesia española en la Restauración, en medio de la polémica entre católicos sobre la opción política más adecuada, es abundantemente tratada en esta Memorias (especialmente cap. 48, 49 y 50 del vol. II). Como es lógico, este tratamiento subraya lo que fue la actitud del General de los jesuitas desde la última década del siglo XIX, respondiendo a urgentes instancias de la Santa Sede: Desvincular a los jesuitas de la opción carlista-integrista, para pasar a una actitud más neutral, posibilista, acorde con la línea propugnada por la Santa Sede (León XIII y Rampolla). Sanz de Diego en su introducción al vol. II de las Memorias dedica un apartado a destacar esta línea de «independencia política»

propugnada por el P. Luis Martín durante su generalato. De forma convergente los citados libros de C. Robles, V. Cárcel y las Memorias del P. Martín, enriquecen nuestro conocimiento de las polémicas y divisiones del catolicismo español ante el régimen de la Restauración.

Pero además, las Memorias del P. L. Martín contienen información de primera mano sobre otros elementos de la vida de la Iglesia y de la religiosidad de la época: la pormenorizada descripción de la vida, disciplina, plan de estudios, etc. de un seminario español como el de Salamanca, que dirige durante los primeros años 80 (ver cap. 14 a 19, vol. I). O sobre los preparativos y celebración del III centenario de Sta. Teresa de Jesús, (incluido el perfil biográfico del obispo de Salamanca, Martínez Izquierdo) (ver cap. 16). O sobre la interesante personalidad del sacerdote Pey y Ordeix (ver cap. 50, vol. II), que pasará del integrismo al modernismo, siempre enfrentado con la jerarquía. De gran interés son también las referencias a la mentalidad y religiosidad de las personas y grupos sociales próximos a la dirección espiritual de los jesuítas. He aquí algunos entre los muchos temas sobre los que se puede encontrar rica información de las Memorias del P. L. Martín. Creo que el interés de esta obra reside más en este nivel de la historia de las mentalidades y de la historia social de la religiosidad de la Restauración que la contribución indudable que también hace a la historia político-religiosa de la Restauración, y, por supuesto, a la de la propia Compañía de Jesús.

Sin duda las publicaciones aquí reseñadas, tan ricas en aportaciones documentales están llamando a completar la visión que desde la documentación y los archivos españoles nos dio ya yace algunos años José Andrés Gallego en *La política religiosa en España, 1889-1913*, Editora Nacional, Madrid 1975). Estamos en condiciones de tener un marco coherente y completo de la relación Iglesia-Estado y de la vicisitudes que atravesaron los diversos intentos de organización de los católicos españoles durante la Restauración. Sobre esta base se podrían desarrollar investigaciones globales, en el marco de una diócesis, sobre la vida de la Iglesia en sus diversas manifestaciones y niveles: Organizativo-institucional y pastoral, clerical y seglar, *ad intra* y en su proyección exterior. El Plan de investigación que proponemos y añoramos es el que con tanta brillantez y amplitud hace años que viene desarrollando la historiografía francesa en el marco del GRECO n.º 2 (grupo de investigación en historia religiosa moderna y contemporánea).